

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EMCOVA S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR SU GESTION DURANTE EL  
EJERCICIO DEL AÑO 2007.**

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, cumpro en presentar a Ustedes el informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de comisario de la compañía durante el ejercicio económico de año 2007.

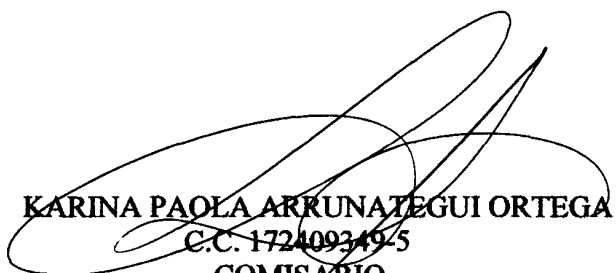
Del análisis de la situación actual de la compañía, se determina que su estado económico y legal es satisfactorio, llevandose los Libros Sociales de acuerdo a las normas recomendadas por la Ley de Compañías.

Los registros contables son reales y sus movimientos contables se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía no ha tenido actividad económica durante el ejercicio por lo que se recomienda realizarlas gestiones pertinentes para ponerla en funcionamiento o proceder a su disolución, por no cumplir las metas y objetivos determinados en los estatutos.

Se me han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización por lo que dejo sentado mi agradecimiento a los administradores de la compañía.

Atentamente.

  
KARINA PAOLA ARRUNATEGUI ORTEGA  
C.C. 172409349-5  
COMISARIO

